

X LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00038

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles  
González Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano  
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Antonio José Espín Espín

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández  
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Inmaculada Lardín  
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

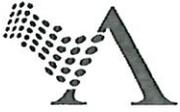
Doña Virginia Lopo Morales

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:10 horas del día 2 de septiembre de 2020, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

**I.- PROVISIÓN DE VACANTE DEL CARGO DE SECRETARIO SEGUNDO DE LA CÁMARA.**



Asamblea Regional  
de Murcia

Don Francisco Lucas Ayala  
Doña María Marín Martínez  
Don Alfonso Martínez Baños  
Doña Consagración Martínez  
Muñoz  
Doña María Dolores Martínez  
Pay  
Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán  
Don Juan Antonio Mata Tambo-  
leo  
Doña María del Valle Migué-  
lez Santiago  
Don Juan José Molina Gallar-  
do  
Don Fernando Moreno García  
Doña María del Carmen Pele-  
grín García  
Don José Antonio Peñalver  
Pardínez  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Doña María del Carmen Ruiz  
Jódar  
Don Pascual Salvador Hernán-  
dez  
Doña María Magdalena Sánchez  
Blesa  
Doña Isabel María Sánchez  
Ruiz  
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-  
vet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Doña María Dolores Valcárcel  
Jiménez  
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de  
Gobierno:  
Don Fernando López Miras  
Doña María Isabel Franco  
Sánchez

La Presidencia da cuenta de la propuesta que, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento de la Cámara, ha sido efectuada por el Grupo Parlamentario Socialista, a favor de don Antonio José Espín Espín, como candidato para el cargo.

El Sr. Presidente explica que las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.3.b) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquélla ha de ser secreta y mediante papeletas, debiendo las Diputadas y Diputados consignar en cada papeleta el nombre del candidato propuesto o dejarla en blanco.

Tras el oportuno llamamiento a sus señorías por el Sr. Secretario Primero, por orden alfabético, éstas depositan sucesivamente sus papeletas en la urna habilitada para ello, haciéndolo seguidamente los Diputados y Diputadas miembros del Consejo de Gobierno y, por último, la Mesa.

Efectuado el escrutinio, el resultado de la votación es de veintiún votos a favor y veintitrés abstenciones.



Doña Ana Martínez Vidal  
Doña María Esperanza Moreno  
Reventós  
Don Manuel Villegas García

Asiste también:

Senadora representante de la  
Comunidad Autónoma de la  
Región de Murcia:  
Doña Lourdes Retuerto Rodrí-  
guez

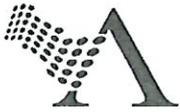
Resulta por tanto  
elegido y proclamado Secre-  
tario Segundo de la Cámara  
don Antonio José Espín Espín  
quien, a continuación, a  
requerimiento de la Presi-  
dencia, se acerca al estrado  
donde promete el cargo y  
seguidamente es invitado a  
ocupar su puesto en la Mesa  
a la cual se incorpora.

II.- COMPARECENCIA EN PLENO DEL CONSEJERO DE SALUD PARA  
INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN DE LOS BROTES DE COVID-19 EN LA  
REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA, Y SOBRE LA EVOLUCIÓN DE COVID-19 EN LA REGIÓN, A  
PETICIÓN PROPIA (10L/SEIP-0082 Y 10L/SEIP-0084,  
RESPECTIVAMENTE).

La Presidencia concede la palabra al Consejero de Salud,  
don Manuel Villegas García, quien procede a informar a la  
Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su  
comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento  
establecido en el artículo 191 del Reglamento.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la  
palabra el Sr. Peñalver Pardínez, del Grupo Parlamentario  
Socialista; el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario  
Vox; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; el  
Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-  
Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Ruiz Jódar, del Grupo  
Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención de la Sra. Ruiz Jódar,  
se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por  
el Sr. Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora  
a su puesto antes de que finalice el turno de intervención de  
la Sra. Diputada).



Interviene seguidamente el Sr. Villegas García, Consejero de Salud, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hacen uso de la palabra don José Antonio Peñalver Pardínez, don Juan José Liarte Pedreño, doña María Marín Martínez, don Juan José Molina Gallardo y doña María del Carmen Ruiz Jódar, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente hace uso de la palabra el Consejero de Salud, Sr. Villegas García.

**III.- COMPARECENCIA EN PLENO DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA INFORMAR SOBRE LOS PLANES DE LA CONSEJERÍA PARA EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2020-2021, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Y SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2020/2021, A PETICIÓN PROPIA (10L/SEIP-0083 Y 10L/SEIP-0085, RESPECTIVAMENTE).**

La Presidencia concede la palabra a la Consejera de Educación y Cultura, doña María Esperanza Moreno Reventós, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 191 del Reglamento.

(Durante la anterior intervención de la Sra. Consejera, se ausenta de la sala la Sra. Letrada-Secretaria General, siendo sustituida por la Letrada, Sra. Martínez Conesa. El Sr. Presidente se ausenta al finalizar la intervención de la Sra. Consejera, siendo sustituido por el Sr. Vicepresidente Primero).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don José Antonio Espín Espín, del Grupo Parlamentario Socialista; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don



Asamblea Regional  
de Murcia

Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Espín Espín, Secretario Segundo).

(Durante la intervención del Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, la Sra. Letrada-Secretaria General y el Sr. Presidente se incorporan a sus puestos en la Mesa).

A continuación, interviene la Sra. Moreno Reventós, Consejera de Educación y Cultura, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Espín Espín, el Sr. Liarte Pedreño, la Sra. Marín Martínez, el Sr. Molina Gallardo y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente hace uso de la palabra la Consejera de Educación y Cultura, Sra. Moreno Reventós.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

